

El dilema del trabajo en México¹

Jeffrey Bortz²

¹ Este artículo fue publicado en la revista *Current History* en marzo de 1987. Traducción de Ignacio Llamas H. Publicado bajo autorización del autor.

² Universidad de California en los Angeles. Coordinador del Programa de Estudios sobre México.

La notable estabilidad política de México en los últimos cincuenta años ha sido el resultado de un pacto social que se originó en la revolución. El crecimiento económico de la posguerra reforzó ese pacto social del que uno de sus elementos ha sido la alianza entre el Estado Mexicano y el trabajo organizado.³ En nuestros días, la crisis económica más severa en la historia de México amenaza esa alianza y, por lo tanto, el pacto social.

Durante la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, el nivel de vida de los trabajadores industriales, ha descendido drásticamente y, al mismo tiempo, los privilegios de los líderes del movimiento obrero han sufrido un lento pero continuo deterioro ya que la crisis ha obligado al gobierno a implementar cambios necesarios en la economía mexicana. Estos cambios han generado conflictos entre la administración, que busca la reforma económica, y los líderes sindicales, que defienden sus posiciones. Sin embargo, ninguno de los oponentes desea un conflicto abierto en vista del descontento de los trabajadores.

En los últimos cuatro años, el sistema de relaciones laborales ha jugado un papel importante para mantener la paz y la estabilidad. Cabe recordar que desde hace varias décadas, el movimiento sindical oficial y el gobierno se han apoyado mutuamente, y que durante el auge prolongado de la posguerra, los sindicatos lograron salarios más altos, así como seguridad en el empleo para sus miembros, creando una reserva de apoyo. Sin embargo, la crisis actual

³ Un número de periódicos de la Ciudad de México —*La Jornada*, *El Financiero*, *Proceso*, *Excelsior* y otros— ha sido consultado pero no será específicamente citado. Similarmente, los datos estadísticos han sido extraídos principalmente de publicaciones oficiales del Banco de México y la Secretaría de Programación y Presupuesto.



ha cambiado el ambiente laboral. Por un lado, con el deterioro del ingreso del trabajador se percibe que el sindicalismo oficial —sindicatos vinculados al Estado— no puede defender los intereses de los trabajadores, y por el otro, al interior del Estado se percibe que el sindicalismo oficial basado en la corrupción ya no es conveniente para el éxito de la reconversión y recuperación económica. Entre ellos se encuentra la burocracia laboral que teme una rebelión de trabajadores y resiente una administración “tecnocrática” que ignora las necesidades políticas de los líderes sindicales.

El trabajo mexicano enfrenta un dilema. El sistema de relaciones laborales promueve la ineficiencia en la industria, no representa democrática-

mente a los trabajadores y mantiene una burocracia laboral con muchos privilegios. Si en medio de la crisis se terminan los actuales privilegios y el sistema se dismantela, México puede enfrentar la conmoción social más seria desde la Revolución. Sin embargo, si el sistema no se reestructura, los trabajadores seguirán enfrentando caídas agudas de sus ingresos y el país mismo puede no tener éxito en implementar las reformas económicas necesarias para resolver la crisis.

El sistema de las relaciones de trabajo

El sistema de las relaciones de trabajo se estableció cuando México estaba conformado por una sociedad agraria, rural. El trabajo urbano era débil, tan-

to numérica como políticamente y las *élites* actuales aún no se habían consolidado en el poder.

En 1910, un grupo de ricos nortefíos comenzó una revuelta política contra el dictador Porfirio Díaz; pronto se encontraron luchando no sólo contra el viejo Estado, sino también contra campesinos rebeldes en el México central y del norte. Con sus ejércitos aún en los campos, los líderes políticos del norte comenzaron a construir un nuevo Estado, consolidando su poder y usando el gobierno para modernizar al país. Las *élites* nortefías visualizaron que una alianza con el trabajo fortalecería su posición.

La alianza tuvo que ser olvidada aun antes de que el poder se ganara y la constitución de 1917 llegó a ser la base para dicha alianza. Contenía una fórmula para modernizar el país y una serie de compromisos de clase inducidos por las debilidades de las *élites* nortefías. Entre otras provisiones, la constitución restringió los derechos a la propiedad privada más allá de lo que las constituciones de otros estados capitalistas modernos lo hicieron. Otorgó amplios poderes regulatorios al gobierno, reservó la riqueza mineral al control del Estado y proveyó los fundamentos jurídicos para la expropiación de la tierra de los antiguos terratenientes. En otras palabras, las *élites* nortefías, siendo los más modernos capitalistas de México, accedieron a una serie de medidas "anticapitalistas" en la Constitución como un medio de ganar aliados en la lucha por constituir una nueva hegemonía.

Para 1917, el trabajo urbano industrial era una fuerza económica y política relativamente débil, a pesar de una corta historia de radicalismo entre algunos trabajadores. Las organizaciones existentes fueron fácilmente cooptadas por la promesa de alcanzar sus objetivos laborales a través de una

alianza con las *élites* empresariales nortefías. La nueva constitución les prometió derechos laborales fundamentales: salarios mínimos, límites máximos de horas de trabajo, sindicalización y derecho de huelga. A cambio, el reciente movimiento laboral apoyó a Venustiano Carranza y a Alvaro Obregón contra Emiliano Zapata y Francisco (Pancho) Villa. En resumen, la debilidad de las *élites* empresariales del norte las llevó a aliarse con los trabajadores urbanos organizados; la debilidad de los sindicatos hizo aceptar la alianza. Algunos eventos posteriores reforzaron los lazos entre el aparato del Estado y las *élites* laborales.

La Alianza Estado-trabajo se apoya en tres pilares. Primero, la continuidad de los líderes aliados del Estado después de la Revolución. En la década de 1920 Luis N. Morones, líder de la poderosa Confederación Regional Obrera de México (CROM), fue Secretario de Industria y Comercio en el gobierno de Plutarco Elías Calles; los fundadores de la CTM, la principal federación de trabajadores de nuestros días, Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, colaboraron con Morones en la CROM. Velázquez no sólo continúa a la cabeza de la CTM, también ha formado generaciones de líderes obreros que creen en la alianza Estado-trabajo.

Segundo, el movimiento laboral oficial es parte del partido en el gobierno, el PRI, en el que la CTM encabeza el ala laboral. Para la CTM y la mayoría de los miembros del Congreso del Trabajo es inconcebible desarrollar políticas antipartido, consideradas en México como políticas antipresidente. De hecho, dada la debilidad de los otros sectores del partido (campesino y popular), el apoyo más fuerte que reciben el partido y el gobierno proviene del sector obrero.

Tercero, el gobierno y los trabajadores están

conectados por instituciones oficiales interdependientes. En 1940, el gobierno estableció la Secretaría del Trabajo que incluye a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Un sindicato no puede existir legalmente si no está registrado en la Junta Federal (o en la Estatal); para poder declararse en huelga, los sindicatos deben contar con la autorización de las Juntas. Estas también regulan las elecciones al interior de los sindicatos, lo cual hace más difícil la disidencia de los subalternos y afiliados. El gobierno controla la votación decisiva en organizaciones tripartitas básicas, como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Intereses comunes permiten que la burocracia laboral y las autoridades gubernamentales cooperen estrechamente en el manejo de los asuntos laborales del país.

La alianza gobierno-trabajadores ha creado una poderosa burocracia sindical oficial, que difícilmente permite a los subalternos y afiliados cambiar a los líderes impuestos, debido a la regulación y control que ejercen la Secretaría del Trabajo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje y las instituciones tripartitas. Adicionalmente, los líderes sindicales controlan efectivamente la contratación de los trabajadores de cuello azul, que debe realizarse a través de los sindicatos. Esto asegura la eficacia para mantener la disciplina local.

El poder sindical, sin embargo, se extiende también a los negocios y el gobierno. Debido al control sobre la contratación, los sindicatos pueden promover huelgas. Con frecuencia los industriales mexicanos, protegidos por altas tarifas, han ofrecido altos salarios a los trabajadores y privilegios financieros a los dirigentes laborales en turno, en compensación por la paz laboral. Dentro del gobierno y las empresas de propiedad estatal, los sindica-

tos han obtenido seguridad en el trabajo para los subordinados y afiliados a cambio de apoyo al gobierno.

El México posrevolucionario vio el desarrollo de un sistema de relaciones laborales que proveyó un apoyo político al régimen, riqueza y poder para la burocracia laboral y seguridad en el empleo y relativos buenos salarios para la mano de obra industrial. También proveyó paz en la industria para los inversionistas nacionales y extranjeros. Este sistema y el auge económico que estimuló la posguerra, sentaron la base para un pacto social aceptable. Las empresas multinacionales tomaron ventaja de mercados nuevos y protegidos y los empresarios mexicanos pudieron coinvertir o desarrollar industrias complementarias. Los salarios en aumento y las crecientes ganancias proveyeron una mayor base impositiva para un gobierno en rápida expansión. Una nueva y creciente clase media encontró empleo en las burocracias en expansión. Estas burocracias y las empresas estatales ineficientes permitieron una política adecuada de empleo al absorber a muchos que de otra manera no hubieran encontrado un puesto de trabajo.

Para la mano de obra urbana, las ganancias fueron particularmente significativas. Debido a que el crecimiento industrial promedió un 6% anual después de la segunda guerra mundial, el empleo urbano e industrial crecieron a la par. La nueva economía industrial pudo absorber en forma permanente más trabajadores especializados que la agricultura y la minería tradicionales, creando mayor movilidad social. Después de 1952, los salarios reales crecieron abruptamente. La burocracia laboral comenzó a manejar grandes sumas de dinero a través del control de los contratos colectivos. Finalmente, tanto la industria como el gobierno aceptaron el pago de

mayores salarios y proporcionaron seguridad en el empleo debido a que no tenían que ser competitivos en los mercados internacionales, dados los altos niveles de protección.

Esto puede ser visto en la estructura de empleo. En la agricultura, que representa sólo el 7% del producto nacional bruto (PNB), alrededor del 36% de la población económicamente activa (PEA) se halla empleada en este sector. La industria en cambio, representa el 38% del PNB, emplea el 26% de la PEA y es la fuerza motora de la economía. La agricultura y el pequeño comercio emplean mucha más gente en ocupaciones de baja productividad, bajos salarios y con frecuencia de carácter temporal.

Aun cuando la industria emplea menos trabajadores que la agricultura y el comercio, paga salarios significativamente más altos y sus trabajos son, además, más estables y especializados. La manufactura, minería, electricidad y servicios financieros también pagan mayores salarios que las actividades agrícolas y comerciales.

Como es de esperar, la sindicalización en México es más fuerte en los sectores de más altos salarios. En los sectores de bajos salarios, la organización laboral se ve afectada por el gran número de autoempleados y por la naturaleza temporal de los trabajos.

La sindicalización mexicana se adaptó a este tipo de mercado laboral, caracterizado por trabajos estables y con altos salarios relativamente escasos, inmersos en un mar de trabajos temporales, de bajos salarios y baja productividad. Sin embargo, esta adaptación escondió los nexos que se desarrollaron en la alianza gobierno-trabajadores, nexos que se hicieron aparentes rápidamente en la crisis económica de 1982.

La crisis económica de 1982

La crisis de 1982 amenazó al pacto social mexicano: el país no podía sostener las ineficiencias del tal pacto. Tanto el sistema empresarial de posguerra como el sistema de relaciones laborales se basaron en subsidios que no se podían mantener para siempre. La industria mexicana de posguerra se escondía tras una muralla de tarifas proteccionistas y permisos de importación; exportaba poco mientras importaba la mayoría de sus bienes de capital; las exportaciones agrícolas tradicionales pagaron las importaciones. Después de que los campesinos fueron exprimidos en los años sesenta, el financiamiento externo —primero inversión privada directa, luego préstamos— pagó las importaciones. De esta manera, las ganancias industriales, los salarios y el empleo fueron subsidiados indirectamente.

A pesar de la aparente prosperidad, el desarrollo industrial no competitivo creó su propio fracaso. La industria mexicana no fue diseñada para competir en mercados internacionales. El capital mexicano no fue innovador y el capital extranjero con frecuencia estableció plantas de ensamblaje en México. El país nunca estableció industrias de punta, por lo que sólo podía competir en los mercados extranjeros con base en las materias primas y la mano de obra barata. Emergió una base industrial cuyo crecimiento se debió a permanentes y elevados grados de protección.

La deuda externa, proveedora de los subsidios, originó la crisis financiera de 1976. A partir de entonces, las exportaciones de petróleo fueron utilizadas para posponer una reforma estructural. Con la caída de los precios del petróleo en 1982 y el alza en las tasas de interés se desencadenó una crisis, cuya causa estructural fue la industrialización no

competitiva. En 1982 el servicio de la deuda externa representaba el 53% del total de las exportaciones mexicanas de bienes y servicios. Para agosto, las reservas internacionales del Banco de México fueron virtualmente consumidas y el país entró en un periodo de crisis prolongada.

Si bien en 1982 se inició un periodo de acentuada declinación de los ingresos del trabajo, éste no es el primero en la historia mexicana reciente. De hecho, durante la posguerra los salarios nunca se incrementaron en proporción al desarrollo económico del país. De 1939 a 1952 los salarios reales cayeron a la mitad mientras la economía crecía al 6% anual. De 1940 a 1970 la productividad de la mano de obra industrial creció en 200%, pero los salarios reales se incrementaron sólo en un 16%. A pesar de todo, los salarios reales industriales crecie-

ron significativamente de 1952 a 1975, fuertemente apoyados por el pacto social mexicano. Aun en el periodo previo a 1952, el pacto social se solidificó debido a un aumento en el empleo, parcialmente compensado con una disminución en los salarios reales.

La crisis financiera de 1976 inició otro periodo de declinación constante en los salarios reales. A pesar del auge petrolero, el salario mínimo real descendió de modo sostenido durante el gobierno del presidente José López Portillo. Un modesto aumento del 1.35% en 1977 fue seguido por caídas del 3.57% en 1978, 2.38% en 1979 y 6.62% en 1980. No fue sino hasta 1981 que hubo un imperceptible aumento del 0.03%. La crisis de 1982 acentuó la caída.

En 1982, los salarios disminuyeron en casi 20%,



Fotografía de Jorge Velázquez

la más aguda caída desde 1950. Siguió una disminución del 5.42% en 1983, 6.94% en 1984 y 6.33% en 1985. En 1986 se estimó una caída del 20%, a pesar de un tercer aumento sin precedentes del salario mínimo nominal en octubre. Los salarios reales cayeron como consecuencia del alto grado de inflación, de los programas de austeridad del gobierno y de la colaboración de los sindicatos oficiales a dichos programas. La inflación ha jugado un papel clave no sólo porque tiene un impacto directo sino también porque ha obligado al gobierno a adoptar medidas que disminuyan la demanda.

De la Madrid heredó una economía inflacionaria. De 1972 a 1976 la inflación se mantuvo alrededor del 15% anual. Durante el régimen de López Portillo, las tasas de inflación anual fluctuaron entre el 16 y el 28%. En los últimos cuatro años, los precios han aumentado a tasas sin precedentes: 58% en 1982, 98% en 1983, 63% en 1984, 57% en 1985; la estimación para 1986 es de más del 100%. El descontento de la clase trabajadora mexicana puede deducirse a partir de la derrota en esta batalla de diez años.

La alta inflación por sí sola no abate los salarios. Pero las autoridades financieras nacionales e internacionales designaron para México un programa de austeridad que limitaría los incrementos nominales de los salarios a un nivel inferior a la tasa de inflación. La idea consiste en reducir la demanda para transferir ingresos al servicio de la deuda externa, sin afectar excesivamente las ganancias.

De la Madrid sabía que una política de salarios restringidos, especialmente después de la tendencia declinante de los mismos durante el gobierno de López Portillo, necesitaría de la colaboración del movimiento sindicalista oficial. Durante su primer mes de gobierno reunió a los líderes laborales nacio-

nales en su oficina. Para entonces, Fidel Velázquez había declarado su deseo de aceptar una baja en los salarios reales, al decir que la CTM moderaría sus demandas salariales. En el cónclave con Velázquez, con el senador José Luis Dorantes Segovia, presidente del Congreso del Trabajo y con otros líderes obreros, el presidente explicó su plan para enfrentar la difícil situación económica del país. Cada uno de ellos, a su turno, anunció su pleno apoyo al paquete de austeridad. Sin consultar a sus subalternos ni a sus afiliados, la burocracia laboral aceptó el deterioro más profundo en los salarios reales desde los años cuarenta.

Dorantes Segovia declaró que los líderes obreros "tomarían bajo su responsabilidad explicar a los sindicalizados las razones detalladas de la crisis económica y los sacrificios que todos los mexicanos tendrían que hacer para poner fin a la crisis".⁴ Posteriormente, los líderes del Congreso de Trabajo reconocieron que los incrementos de los salarios estaban a la zaga de los incrementos de los precios, pero declararon que colaborarían para "fortalecer la histórica alianza que existe entre la clase trabajadora y el Estado".⁵ Conscientes del descontento de sus afiliados, los líderes laborales continuaron quejándose públicamente del deterioro en los niveles de vida, pero en la práctica ratificaron el programa de austeridad.

Los escasos sindicatos independientes que funcionan fuera del movimiento sindical oficial dominado por el PRI se opusieron con más vigor al plan de austeridad. Llevaron a cabo un frustrado intento de huelga general en el verano de 1983. El gobierno

⁴ México, Presidencia de la República, *Las razones y las obras*, vol. 1, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 48.

⁵ México, Presidencia de la República, *Las razones y las obras*, vol. 2, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 95.

utilizó a la dirigencia laboral para declarar "inexistentes" a algunas huelgas, cerró permanentemente una de las empresas estatales en huelga y derrotó a los sindicatos universitarios, cuyos miembros comenzaron a temer por sus puestos de trabajo.

Sin embargo, la resistencia de los subalternos y afiliados nunca desapareció por completo. Por ejemplo, en 1984 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el más grande de América Latina, con alrededor de 600,000 miembros, fue escenario de serios enfrentamientos. La política de antiausteridad coincidió con un movimiento interno en contra de los líderes oficiales, acusados de corrupción. Los enfrentamientos fueron particularmente efectivos en los estados sureños de Oaxaca y Chiapas. El tradicional desfile del primero de mayo de 1984 fue violento, con protestas contra el gobierno y la austeridad. Las protestas continuaron en los desfiles de los años siguientes.

El terremoto de septiembre de 1985 en la Ciudad de México exacerbó las tensiones. Entre los edificios que se derrumbaron figuran algunos establecimientos de la industria del vestido, en donde cientos de costureras murieron. Se desató un escándalo cuando se descubrió que muchas de ellas trabajaban sin tener contrato de trabajo y en condiciones prohibidas por la ley, todo lo cual no había sido vigilado por las autoridades laborales. Los sindicatos de la CTM fueron acusados de vender contratos de "protección" a los empleadores; las sobrevivientes desconocían la existencia de sindicatos. Finalmente, estas trabajadoras crearon un nuevo sindicato, aumentando así el descrédito del movimiento sindical oficial.

A fines de 1986, la posición de los trabajado-

res empeoró debido a la inflación galopante, a los ingresos declinantes, a la corrupción sindical, a la austeridad gubernamental y a la inhabilidad de los sindicatos laborales oficiales para separarse del gobierno. Pero aún el descontento es más callado que abierto, más personal que social.

Atacando privilegios

A la burocracia laboral le preocupa que el deterioro salarial lleve, eventualmente, a una rebelión de la base en contra de los sindicatos oficiales y del PRI. Tal reacción no ha ocurrido todavía, sin embargo, los líderes sindicales han sido objeto de ataques desde otro frente, en su intento por asegurar la reforma económica, el régimen mismo ha reducido los subsidios a los líderes sindicales.

El conflicto más candente se escenificó entre Mario Ramón Beteta, Director de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el líder del sindicato de PEMEX, Joaquín Hernández Galicia, conocido como "La Quina". El sindicato petrolero es uno de los más grandes y fuertes afiliados a la CTM. PEMEX emplea 160,000 trabajadores, quienes gozan uno de los mejores niveles salariales en México.

"La Quina" y sus lugartenientes tienen fama de disfrutar de gran riqueza y poder. El contrato colectivo establece que el monopolio estatal del petróleo debe subcontratar al sindicato varias actividades y éste puede, a su vez, subcontratar esas actividades a compañías que pertenecen a los líderes sindicales o a sus amigos, cuyos subcontratos no serían competitivos en concursos abiertos. Adicionalmente, alrededor de la mitad de la fuerza de trabajo de PEMEX se compone de trabajadores transitorios con contratos de poca duración (a menudo de 30 días), administrados por el sindicato. Como

los trabajos temporales en PEMEX son altamente valorados, el control de esos contratos es importante. Finalmente, el control sindical sobre las prestaciones otorgadas por PEMEX es muy rentable.

Debido a que PEMEX genera la mayor parte de divisas del país, el gobierno de De la Madrid trató de reformar la industria, reduciendo los subsidios a la burocracia sindical, así la Secretaría de Programación y Presupuesto suspendió los subcontratos. El sindicato reaccionó violentamente. "La Quina" acusó a la administración de PEMEX de no entender a la industria ni a sus trabajadores. Amenazas veladas se hicieron de ambas partes. En 1984, la explosión de una planta cerca de la Ciudad de México fue una advertencia para el gobierno de que PEMEX es una industria frágil. Aunque nunca se probó la existencia de sabotaje, la explosión demostró la capacidad del sindicato para debilitar los planes oficiales. A la fecha, se mantiene una paz frágil que se rompe ocasionalmente por acusaciones mutuas. La mayoría de los tradicionales privilegios del sindicato continúan.

A finales de 1985, con una situación económica en deterioro y con logros menores en la racionalización de PEMEX, el gobierno se ocupó de la industria del acero. En 1986, De la Madrid tomó la decisión impopular de cerrar lo que había sido la primera gran planta siderúrgica en América Latina, la Fundidora Monterrey. La decisión ahorró al gobierno millones de dólares en subsidios, pero le costó el trabajo a 8,000 trabajadores. Estos despidos fueron la culminación de cuatro años de reducciones sin precedente de la burocracia gubernamental, lo que aclaró a los trabajadores que los sindicatos oficiales no estaban defendiendo ni sus salarios ni sus empleos.

El futuro

Después de la Revolución las nuevas élites establecieron un pacto social que beneficiaba a todos: crecimiento económico para las empresas, reforma agraria para los campesinos, movilidad social para la clase media y salarios altos y empleo seguro para los trabajadores de la industria. El pacto social descansaba, en buena parte, en un sistema de relaciones de trabajo que otorgaba al gobierno y a la *élites* laborales un control absoluto. Los trabajadores aceptaron, sin embargo, porque el empleo estaba en expansión y los salarios reales aumentaron significativamente, por lo menos después de 1952.

La crisis económica de 1986 ha sacudido las raíces mismas del pacto social de México. El crecimiento se ha interrumpido; no hay más tierras para ser distribuidas; la clase media ha sido golpeada por la inflación y por la reducción del sector público y de los salarios. Un millón de personas se incorporan anualmente al mercado del trabajo en México y la creación de empleos ha sido mínima durante los últimos cuatro años. La *élite* laboral se ha visto afectado por el descontento de la base y por los movimientos de reforma industrial.

No obstante lo anterior, el sistema debe continuar funcionando para evitar que la crisis económica se convierta en una crisis social. A pesar de todo, el sistema también debe sufrir reformas radicales. Los trabajadores deben ser capaces de defender sus niveles de vida y la industria mexicana debe ser más competitiva. Estos objetivos no son necesariamente compatibles. De hecho, su incompatibilidad puede explicar la naturaleza muda y casi clandestina de las protestas. Quizás las reformas necesarias son tan radicales que todos los partidos se encuentran asustados. 